

**SESIÓN ORDINARIA No. 02 DE LA COMISIÓN TÉCNICA
INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 20 DE MARZO DE 2018
ACTA O N. 02-03-2018**

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de marzo de dos mil dieciocho se da inicio la Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil N° 02, celebrada en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, IMAS, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. Giselle Alpizar Elizondo, representante del MEP, Licda. Sara Delgadillo Z., representante de DINADECO.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Licda. Vera Madrigal Rojas, representante del MEP, Licda. Yuliana Zamora Villalobos, funcionaria de la ST-REDCUDI, Lic. Danny Esquivel Lobo, funcionario de la ST-REDCUDI, Licda. Vivian Solano Monge, representante de la UNED.

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que la propuesta de agenda se remitió vía correo electrónico, procede a dar lectura del orden del día y se procede a someterlo a votación.

ARTICULO PRIMERO: Comprobación del quórum.

ARTICULO SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO TERCERO: Presentación de la herramienta educativa de tamizaje para uso de las familias.

ARTICULO CUARTO: Presentación del informe correspondiente al Mecanismo de referencias del INA hacia las instituciones ejecutoras de la REDCUDI.

ARTICULO QUINTO: Presentación del informe correspondiente al Mecanismo de Seguimiento para la Calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil, 2017.

ARTÍCULO SEXTO: Informe de avance en el cumplimiento de la disposición 4.13 del Informe Nro. DFOE-SOC-IF-18-2015 "Auditoría de carácter especial sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI)".

ARTÍCULO SÉTIMO: Presentación de la Calendarización de la estrategia de capacitación interinstitucional para la mejora permanente de la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil.

ARTÍCULO OCTAVO: Identificación de acciones para la incorporación de niños/as que no califican para el beneficio de cuidado del IMAS en CIDAI del PANI.

ARTÍCULO NOVENO: Lectura de correspondencia.

ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.

Cierre de la sesión

La Licda. Maria Ester Serrano Madrigal, solicita agregar un punto en asuntos señores y señoras, referente a la jornada nacional salvando la vida de las mujeres contra los femicidios.

La Licda. Mónica Córdoba, solicita que el artículo cuarto, referente a "Presentación del informe correspondiente al mecanismo de referencias del INA hacia las instituciones ejecutoras de la REDCUDI", sea trasladado para la próxima sesión de la Comisión Técnica.

Se incorpora a la sesión la Licda. Lidia Conejo Morales, Directora Nacional de CEN-CINAL.

La Licda. Brenda Hodgson, consulta si en el orden del día se va a incluir la propuesta de UNICEF sobre el modelo de costos de atención.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que dicho punto se puede incluir en asuntos señores y señoras, a lo que menciona que se reunió con UNICEF el día viernes 16 de marzo, donde se identificaron varios posibles aportes, donde el aporte para UNICEF es del año 2018-2023.

Los señores y las señoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA EDUCATIVA DE TAMIZAJE PARA USO DE LAS FAMILIAS.

El MSc. Keneth Araya Andrade; procede a dar la bienvenida a la Licda. Vivian Solano Monge, funcionaria de la UNED, quien realizará la presentación de la herramienta educativa de tamizaje para uso de las familias, esto según solicitud de la MSc. Adelaida Mata Solano de la CCSS, quien lo planteó ante la Comisión Técnica Interinstitucional.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

La Licda. Vivian Solano, funcionaria de la Universidad Estatal a Distancia, Escuela de Educación, Área de Educación Preescolar, agradece el espacio y la facilitación de la gestión del mismo, e indica que es realmente importante dar a conocer dicho producto, el cual viene desde hace bastante tiempo, genera mucha expectativa y se cree que puede ser un gran aporte para la niñez de Costa Rica, e indica que la herramienta se llama "Detección, estimulación y atención temprana", la cual se conoce como DEA, donde se encuentran las Instituciones que actualmente están vinculadas.

La Licda. Solano, procede con la presentación de la herramienta educativa de tamizaje para uso de las familias, la misma se incorpora al acta como parte del material de la sesión.

Como parte de los antecedentes, indica que surge de una investigación que se realizó en el año 2011, donde se hizo un análisis comparativo de las instancias que dan servicio a niños y niñas de 0 a 3 años, 0 a 4 años, con los programas de CEN-CINAI, los cuales son lo que recibían niños y niñas de 2 años en adelante, por lo que se realizó un estudio para detectar todas las necesidades que tiene la población, específicamente con riesgo biológico. Además, indica que en la búsqueda de esas alternativas para obtener los resultados de la investigación, se dieron cuenta de que lo primordial es el trabajo y el empoderamiento de las familias, esto, en un recurso que se ajuste a las necesidades de las familias, donde surge esa búsqueda de las familias, se realiza una pasantía en el CUDAP, ubicado en Valencia, donde tienen una herramienta similar a la que se está proponiendo, la cual se denomina Sistema de Atención Precoz, por lo que se realizó una pasantía con todo lo vinculado anteriormente con los hallazgos de la investigación, esto con el fin de detectar si la herramienta va a favorecer en lo que se quiere construir.

Además, indica que a partir de lo anterior, se hace un análisis con una unidad de neonatología de un Hospital de Costa Rica, para ver como se hacía el proceso, posterior a la salida del centro hospitalario, donde las alianzas estratégicas que surgieron fueron muchas, tanto interinstitucionales, como del equipo investigador, el SAID, e indica que la propuesta es muy interesante, donde hay personas convencidas que trabajan de honor sin ningún pago como tal.

También, indica que como resultado de dicho proceso de investigación, surgen los elementos cuantitativos que son una generación de datos duros, que permiten llegar a resultados para la elaboración de la herramienta como tal, así como los cualitativos, que son todos los ejemplos de vidas e historias que se han ido desarrollando paralelo a la herramienta y a la construcción de esta, a lo que agrega, que dicha investigación está inscrita en la UNED, Vicerrectoría de Investigación y en la Escuela de Educación, por lo que tiene el apoyo, donde participan la Cátedra de Conceptualización de la Educación Especial y la carrera de Educación Preescolar, para lo cual se han utilizado todos los protocolos éticos y consentimientos informados requeridos, esto por ser población infantil que corresponde como tal.

Adicionalmente, indica que el objetivo de la herramienta es construir una coadyuva en la prevención, detección, estimulación y atención temprana en niños y niñas costarricenses con una condición de riesgo biológico y/o social, a lo que agrega que la misma construcción de la herramienta se inició con la condición de niños en riesgo biológico, pero la parte social se unió por la naturaleza de condición de riesgo biológico, por lo que se determinó también trabajar con niños que se encontraran en esa condición.

Con respecto al porqué se decidió hacer una herramienta tecnológica, indica que la UNED es tiene un sistema a distancia, que tiene mucha influencia en el aprendizaje,

tecnología, y se cuenta con centros universitarios a lo largo y ancho del país, lo cual menciona ha sido de gran apoyo para llevar en marcha muchos de los pilotajes que comentará más adelante, lo cuales se han ido haciendo y que se piensa que desde su modelo pedagógico y de educación a distancia, era el recurso que más se acercaba a lo que se quería concretar.

Con respecto al contacto con el CUDAC, indica que ellos tienen el Sistema de Atención Precoz del Desarrollo, el cual es igual en línea, y los impulsó a creer que si se podía hacer un recurso en línea como tal, la cual es una herramienta tecnológica accesible y flexible, el cual es un recurso sincrónico al que las familias van acceder cuando tengan tiempo, y lo importante es vincularlos con la herramienta para que ellos puedan acceder al uso de la herramienta.

Con respecto a en qué consiste, indica que la herramienta cuenta con dos componentes; uno de ellos ofrecerá un protocolo con escalas de desarrollo integral junto con audiovisuales; donde la idea de este, es que ayude al padre y madre donde a veces hay términos que no se pueden utilizar o cambiar por el sentido que tienen en sí mismo, donde se trató de hacer un video que le ayude al padre a identificar que se quiere decir con ese levantamiento de cabeza para que cuando el padre o la madre marque la indicación, si lo hace o no lo hace, tenga claridad de si lo está haciendo o no, por lo que con estos se quieren detectar posibles alteraciones en el desarrollo, y dar seguimiento a un reporte final. Además, indica que existe otro componente que tiene la herramienta, que es novedoso, donde la idea es dotar de estrategias, desde el área pedagógica, sin intervenir en otras áreas, pero de estimulación y atención temprana para los destinatarios, con algunos videos claros donde se les brinden ideas a los padres y madres, sobre qué pueden hacer con respecto a estimulación y atención temprana desde su quehacer, que no sea complicado o esté fuera del alcance de ellos.

Con respecto a la filosofía, indica que sería convertir toda experiencia, todas las actividades de la cotidianeidad en una experiencia de aprendizaje, donde no se quiere pensar que personas que están lejos, como es el caso de muchos estudiantes de Tlamanca que no tienen acceso, sino que desde el mismo contexto de lo que tengan, se pueda estimular y potenciar el desarrollo de los niños y niñas, además, agrega que la herramienta y los recursos que se han ido generando a través del proceso, van en esa misma línea.

Con respecto al proceso estadístico, indica que se hizo una revisión de cada uno de los ítems de los cuestionarios por el equipo interdisciplinario de la UNED y SAID, con lo cual menciona que se sigue trabajando, debido a que se tiene una etapa de la herramienta que está para iniciar próximamente, esto para que puedan ingresar todas las personas y realizar la divulgación como tal, además, indica que se da una validación de expertos nacionales e internacionales, para lo que cuentan con personas de España, que se han vinculado y tienen conocimiento en atención temprana y que han aportado mucho a la construcción de ese recurso, para lo que se cuenta con una prueba piloto realizada durante el año anterior ya con la herramienta, la cual se ha hecho en los centros universitarios de la UNED, donde se escogen 11 regiones del país, y se desarrolló una estrategia en la cual se trabaja por ejemplo con 10 familias en el uso de la herramienta, en los laboratorios de computación de los centros universitarios y los otros 10 pasaban a un pequeño taller, se realizaba un

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

cambio posterior, y se les brindada un taller donde pudieran dar estrategias para trabajar desde la cotidianidad, con cosas muy sencillas. También, se verifica la solidez de los Items, que es la consistencia interna, lo cual ya está ejecutando, y hace referencia a la validez, dirigido a familias, esto con video y demás, para verlo a nivel profesional, para ver qué tanta validez tiene la herramienta en sí misma para mejorar los resultados de la misma, y por último, se encuentra el pilotaje, con lo que también se cuenta con la colaboración del SAID, con lo que se va hacer la puesta en marcha del cuestionario como tal, con los videos, debido a que ese pilotaje de prueba los videos se encontraban en edición, ya que la producción de los videos, todos han sido de la UNED, lo cual ha sido un trabajo muy grande, debido a que ha sido con niños y familias, o cuidadoras, lo cual indica que ha sido un gran trabajo producir videos, y para el momento de prueba de pilotaje, indica que el video no se encontraba editado como tal, pero el mismo ya está listo para colocarlo en este como tal, para iniciar con la herramienta.

También, procede a mostrar el cuestionario, el cual se encuentra por rangos de edad, donde al ingresar el padre y la madre, está indicará la fecha y automáticamente lo llevará a su rango de edad, el mismo cuenta con una pequeña descripción de lo que se espera o se piensa con respecto al desarrollo, ya que este es muy condicionado y se espera que en ese momento el niño o niña pueda ir desarrollando, lo cual es para dar una idea a los padres y madres, además, se presentan signos de alerta, que van a tabular, por ejemplo; falta de contacto visual con la madre, padre o cuidador, a lo que agrega que después de una gran discusión en el equipo, cuando la madre indique si en la herramienta, para ellos va a ser un no, en el registro de datos, ya que necesitan que se reflejen los signos de alerta como tal, los cuales no se encuentran en video, y van haber infografías que se están trabajando, las cuales van a ser sobre los signos de alerta ya que con los niños y niñas no se pueden realizar esos videos como tal, además de las áreas motriz, de audición, comunicación y lenguaje, y socio-emocional, donde la madre, padre o cuidador va responder si o no según corresponda.

Además, muestra la imagen de la parte inicial de la herramienta cuando de ingresa al sitio, lo cual cuenta con los derechos de imágenes y presenta una breve descripción, e indica que dentro de la herramienta hay una metáfora importante, el cual hace referencia al inicio del viaje en familia al tener un hijo o una hija, lo cual va pasando por zona urbana, rural, costera, indígena y de regreso, por lo que a lo largo de la herramienta los padres y madres van a contar con esas imágenes que los van a llevar en ese viaje, en lo que se tomó que hay varias zonas del país donde hay familias sin rasgos de género como tal, lo cual se tomó en consideración, además, muestra la página de inicio, la cual se puede visualizar en cualquier dispositivo móvil o computadora fija, el registro del padre, madre o cuidador, el registro del niño; el cual se realiza con la cédula de la persona menor, a lo que agrega que en algún momento se pensó que se podría usar el número de cédula de padre, donde la idea es que permita generar datos para un estudio longitudinal, y lograr mejoras tanto en la herramienta, como en todos los estándares o políticas que se puedan beneficiar con esa misma información que va a brindar la herramienta, también, indica que cuenta con instrucciones generales, que son una infografía del camino que los padres, madres o cuidadores deben seguir, en lo que los recursos tecnológicos tienden a ser un poco rígidos, por lo que se realizó la metáfora pedagógica como tal, adicionalmente, muestra cómo se va a visualizar la plataforma cuando ingresa el padre e indique la edad que tiene el menor, lo cual lo transfiere automáticamente a una pantalla donde da inicio con el cuestionario, y de acuerdo con cada rango de edad, en la herramienta se muestra una imagen diferente, y tiene rangos de acuerdo a los rangos de desarrollo que se van trabajando, con lo cual agrega que son aproximadamente tres o cuatro ítems por periodo y área de desarrollo.

La Sra. Maria Ester Serrano, consulta que si en el caso de que la madre, padre o persona cuidadora salga mal en la respuesta, si este le emite una alerta.

En atención a lo anterior, la Licda. Vivian Solano, indica que se emite un reporte de resultados con lo que existe una conciliación médica, debido a que ese reporte de carácter cuantitativo, el cual indica que los niños y niñas tienen el 85% del desarrollo, o si tiene un 60% o un 50%, lo cual pretende alerta, empoderar a los padres y que estos puedan acceder, a lo que agrega, que ya asistieron con los pediatras, quienes estuvieron anuentes a participar y a tener acceso.

La MSc. Adelaida Mata, indica que una vez que se tenga la herramienta, lo que se quiere es vincularla con EDUS, de modo de que cuando se escriba el nombre de "Pérez Felipe", aparece el reporte que el padre o madre ha estado haciendo sistemáticamente, pero mientras se realiza ese vínculo, el padre o madre lleva la hoja con el reporte de lo anotado para que lo chequeen, lo cual se va a manejar para las consultas de recién nacido de riesgo, debido a que para esto es la prueba, tanto en bebés pequeños, como en los niños más grandes, e indica que se espera que llegue hasta cuatro años, debido a que es como el periodo de detección temprana.

La Licda. Vivian Solano, indica que se encuentran vinculados con Educación Especial del MEP, donde la idea es que esos niños y niñas vayan tanto al servicio médico, como al servicio educativo, y se logre trabajar conjuntamente, además, con respecto a qué se espera con la herramienta, indica que se espera reducir barreras de tipo cultural, biológico, económico y geográfico, que brinde acceso a toda la comunidad nacional, que sea una derivación más temprana, que se tenga conocimiento de esos, donde salen o están, y cómo están, para trabajar una atención temprana como tal y una estimulación oportuna si se requiere. Con respecto a la divulgación de la herramienta, indica que se encuentran en esa parte, razón por la cual se muestra en la presente sesión, debido a que están en la divulgación con los profesionales, donde los que quieran llevarlo a sus lugares laborales pueden realizar la coordinación. Como punto importante, agrega que el padre puede ingresar a la investigación si este gusta o no, ya que no todos van a querer participar por ser sujeto de investigación, y agrega que el padre o la madre que ingresa y luego quiere salir, este lo puede hacer. También, indica que el acceso por el momento está cerrado temporalmente, debido a que se están haciendo las últimas modificaciones, donde se les puede hacer llegar un código para poder acceder. Agrega que también es de acceso para las clínicas privadas, donde la idea es internacionalizar la herramienta como tal, después de que esté la primera fase, esto debido a que en Guatemala, se tienen contactos como tales, de personas con gran necesidad y de Universidades que quieren ser parte de ese proceso, así como en Perú, donde la idea es internacionalizar el proceso de la herramienta, y las bases de datos longitudinales, donde la idea es que todos esos datos ayuden a generar esas bases de datos y el enriquecimiento de la herramienta, donde al tener tanta accesibilidad a la parte tecnológica, permite hacer cambios permanentes, lo cual es igual que hacerlo en un documento físico, sino que se quiere darle un mantenimiento a la herramienta, y que todo lo que se vaya dando de mejora, sea permanente de cambio, para que esto vaya respondiendo a las necesidades y al contexto como tal.

Con respecto a los avances, indica que tienen un vínculo con la Asociación de Prematuros, donde durante el año anterior, se realizaron dos talleres, lo cual ha

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

permitido la vinculación con familias que ahora son parte del pilotaje y que están anuentes a participar, así como la extensión con talleres, lo cual genera la investigación, con lo que se está dando un proceso de extensión inscrito en la Universidad, y donde se identifiquen zonas que requiere generar talleres, los cuales se están brindando con las familias de los vínculos que se tienen y que desean participar, con lo que se ha tratado de que todo vaya en la misma línea para que las personas se vayan relacionando con la herramienta, por lo que se quiere es generar conocimiento hacia la población.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que en atención a lo anterior, se pueden identificar acciones para incorporar como parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, donde agrega que varias compañeras tienen alguna propuesta.

La Licda. Brenda Hodgson, comenta que es importante a nivel de recursos de las Instituciones, como Hogares Conectados, Puente al Desarrollo, los cuales tiene computadora y acceso a internet, por lo que sería importante hacer ese enlace con todos y las capacitaciones que se van a realizar a todas las prestatarias de los servicios.

La Licda. Vera Madrigal, indica que se encontraba analizando el trabajo que se había hecho con la Guía Pedagógica y las Madres Comunitarias, donde el coordinar una reunión con asesoras regionales de preescolar para que informen al grupo de maestras si están 27 regiones, por lo que la información puede llegar, también, indica que están coordinando con el departamento de educación especial, donde se está realizando un trabajo conjunto con la guía, donde se están reuniendo docentes de educación especial, asesoras de preescolar, para que todas conozcan la guía, lo cual puede ser un momento en el que se pueda informar.

La MSc. María Ester Serrano, procede a felicitar la iniciativa, a lo que agrega que INAMU trabaja con el programa Avanzamos Mujeres, el cual se realiza en forma conjunta con el IMAS y otras Instituciones, donde la mayoría de mujeres que van ahí están en la edad materna, por lo que indica que les interesaría en algún momento buscar un momento para presentarles la presente propuesta, por lo que consulta si hay algún instructivo que se pueda descargar, además, indica que le parece importante el mensaje visual, debido a que dice más que las palabras, donde agrega que en algunos videos vio la presencia de hombres, lo cual es positivo en tiempos que parecieran ancianos para esto, así como de la visibilización de familias diversas, donde dada la socialización de género que se tiene, la herramienta estaría dirigida inicialmente a madres, no tanto a padres, por lo que indica importante el involucramiento de los padres de familia, debido a que esa parte del desarrollo infantil no es cercana a los hombres, debido a que las mujeres son quienes hacen esto, por lo que es importante invitar a los padres hombres a poder llenar la herramienta.

La Licda. Vivian Solano, indica que el llenado de la herramienta se hace de esa manera, ya que en los talleres se han tenido padres y madres dentro de la experiencia, que se hace con los niños o niñas. Adicionalmente, la MSc. Adelaida Mata, indica que las 200 familias que ellos han tomado como base para la elaboración de los videos, todos son papá, mamá. La Licda. Solano, agrega que cuando se realiza un taller, se hace la invitación para que estos participen y conozcan lo que se hace.

La Licda. María Ester Serrano, indica que lo anterior le parece positivo, partiendo de que en Costa Rica la mayoría de hogares tiene ausencia de padres, lo cual es una realidad que no se puede negar, donde convocar a los padres hombres a los videos, pone en el imaginario que hay una responsabilidad de la figura masculina en la corresponsabilidad social de los cuidados.

La Licda. Jalila Meza, indica que le parece muy importante la herramienta, con lo que le cruzan muchas cosas que se pueden hacer con esta, a lo que agrega, que desde el PANI tiene varios programas que se están impulsando con madres adolescentes, proyecto de entrega de cuñas en las comunidades más vulnerables, las cuales se han estado entregando a grupos pequeños de madres vulnerables, que se podrían vincular, así como talleres, sobre las becas para madres adolescentes, lo cual va asociado a talleres formativos y educativos, lo cual es un gran paquete de población a la cual se podría llegar, además, con ONG que también tienen población con adolescentes madres, a lo que indica que hay mucho que hacer y sería importante ver como se vincula en general con el tema de la Política de Primera Infancia, como se incluye, e inclusive dar el salto a nivel nacional y presentar el mismo a la Comisión Consultiva, además, indica que algunas ONG como Fundación DEHVI, están trabajando con algunos proyectos de primera infancia y estaban proponiendo al PANI un proyecto para trabajar con la entrega de cunas y con una línea base de desarrollo debido a que no existen, por lo que tenían un proyecto piloto, en lo que se podría pensar en una reunión con ellos para poder vincularlo y que también sean promotores la herramienta.

La Licda. Vivian Solano, indica que, durante el año anterior, se tuvo la iniciativa por medio del proyecto de extensión que sale paralelo a la investigación, a la herramienta y diseño de esta, tuvieron intentos de vincular a la herramienta Adolescentes Madres por medio del PANI, donde se tuvo una reunión para ver si se podía hacer algún tipo de vínculo para trabajar con esa población desde ese proyecto, por lo cual es una iniciativa que se puede analizar también, al igual que todas las otras iniciativas.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que se trasladará la presentación a cada uno de los miembros de la sesión.

La Licda. Lidia Conejo, externa el agradecimiento por la presentación de la herramienta a la Licda. Vivian Solano, e indica que en CEN-CINAI se ha trabajado en el tamizaje de evaluación de desarrollo, en lo que le surgen una serie de inquietudes con respecto al tamizaje presentado, por lo que consulta si las conductas seleccionadas son propias para esa herramienta, si es una construcción propia, no de otra investigación, por lo que consulta cómo es que se definen esas conductas o si son propias de otra investigación, ya que le parece interesante buscar otras opciones de investigaciones más recientes, donde agrega hacer conocido una experiencia de la Escuela de Enfermería de la UCR, quienes también están trabajando una escala por lo que solicita referirse a lo anterior.

En atención a lo anterior, la Licda. Vivian Solano, indica que la herramienta en sí, es producto de la base de la herramienta del CUDAC, el cual es el sistema precoz de atención temprana, en lo que se basaron, pero revisaron y tropicalizaron cada ítem como tal, en lo que se dio una construcción y revisión de estos, que se hizo con base al EDIN, que no esté tan alejado de lo que se pide, como en el DEMBER, lo cual es lo que se conoce y se está implementando desde el SAID, por lo que hace una revisión desde ese punto y se hace esa construcción, pero tomando en consideración que la herramienta tiene como base la del CUDAC como tal, a lo que agrega que se cuenta con los permisos y la autorización de utilizar la herramienta, con la diferenciación de que hizo una contextualización para el contexto que

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

requieren, donde se le hacen todos los ajustes necesarios y una revisión oportuna, debido a que se conoce sobre el trabajo que se va haciendo, tanto desde de la CCSS, para chequear esa evaluación por ejemplo desde DEMBER, como desde el Ministerio de Salud, CEN-CINAI, que siempre ha sido oportuna y daba resultados, por lo reitera que la construcción de la herramienta es con base al sistema precoz de detección, pero se revisa y se hacen los ajustes necesarios para ponerla a funcionar en Costa Rica.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que hay un común denominador en los aportes relacionados con la intencionalidad de articular diferentes recursos que tienen un mismo horizonte, por lo agrega que le parece positivo identificar cual puede ser mejor ruta para que se aprovecha la herramienta para que se pueda divulgar, a lo que indica que en razón de que la Comisión Técnica Interinstitucional sea un órgano colegiado, se puede ver una propuesta que parta del órgano colegiado para hacer ese uso de manera sistemática y darle seguimiento sin caer en redundancias de lo que pueda estar haciendo la CCSS, MEP, etc., por lo agrega que es un poco difícil que pueda estar haciendo la idea no es que la comisiones adhoc demanden todo el tiempo, pero si es necesario identificar cómo y hacia dónde, la relación con Puente, Hogares Conectados, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia sobre como discutirlo con lo que ya tiene CEN-CINAI, donde el asunto es que por una u otra vía debe llegar a las familias, ya que da una instrumentalidad para que también las familias rompan esa barrera de pensar que solamente la especialista de la CCSS o del MEP, es la que conoce sobre el tema, además, indica que la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, en razón de las funciones que establece el art. 10 de la Ley 9220, requiere para la operacionalización de esas funciones tener un conocimiento más especializado en los temas, como lo han ido adquiriendo algunas Instituciones que tienen una historia más longeva que la que tiene la Secretaría Técnica y quienes trabajan en la ella, por lo que parte de esa trabajo implica identificar quienes de la Secretaría Técnica debería formar parte ese proceso, porque todo el personal, por lo menos el que es enlace con la alternativas de cuidado ha participado en procesos de capacitación de tamizaje, por lo que el cómo encauzar ese proceso de capacitación de tamizaje a la presente herramienta como parte del seguimiento, esto, porque una de las acciones del plan de trabajo de la Secretaría Técnica, tiene que ver con una metodología de asesoría a las alternativas de cuidado, pero inspirado o sustentado en el proceso de capacitación que han tenido y el proceso de formación que están teniendo los/as funcionarios/as de la Secretaría Técnica, debido a que requieren irse especializando con el tiempo en todos los temas que se vayan identificando como prioritarios, lo cual es parte de lo que se debe identificar como prioritario en esa propuesta que se haga, por lo que se puede identificar si fuera un cantón, dos o tres alternativas de cuidado para hacer ese trabajo con padres o madres de familia, u otras personas encargadas, pero seguirle el rastro.

Además, le consulta a la Licda. Vivian Solano, sobre cuál es el momento para formar un pequeño equipo, para valorar de qué forma articularlo con Red de Cuido, a lo que consulta si el momento es ahora o se debe esperar, esto para ir dejando rastro, sin pretender una cobertura alta, esto considerando lo antes mencionado por la Licda. Solano, respecto a que no es necesariamente el fuerte hablando cuantitativamente. A lo que agrega estar de acuerdo con que exista conocimiento sobre lo que se va hacer, pero la forma de hacerlo, puede ser que cada Institución valore cómo, lo informe y que se refleje, aunque sea en una matriz básica sobre cómo se va a articular con la herramienta para que se pueda dar una respuesta sistemática de lo que se está haciendo, esto teniéndolo en una misma base para su seguimiento.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que se puede tomar un acuerdo, ya con la presentación y los contactos que brinda la Licda. Vivian Solano, así como, el

conocimiento que tiene la MSc. Adelaida Mata sobre el tema, que cada Institución valore la viabilidad de aplicarlo, de conformidad con la pertinencia programática.

ACUERDO N° 04-03-2018

SE ACUERDA:

POR TANTO,

Que cada Institución valore la viabilidad de aplicarlo, de conformidad con la pertinencia programática.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI; votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que hay una propuesta de cambio en el orden del día, a solicitud de la Licda. María Ester Serrano, por lo que se solicita ver como punto diez, "Asuntos Señores y Señoras miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional", lo correspondiente a la Jornada Nacional Salvando la vida de las Mujeres.

Los señores y las señoras manifiestan estar de acuerdo. Por lo que pasan al punto diez.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MECANISMO DE REFERENCIAS DEL INA HACIA LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS DE LA REDCUDI

El presente punto de agenda se traslada para la próxima sesión, a solicitud de la Licda. Mónica Córdoba.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MECANISMO DE SEGUIMIENTO PARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, 2017.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que el presente informe, será presentado por el Lic. Danny Esquivel y la Licda. Yuliana Zamora, además, indica que se trata de retomar un poco la metodología utilizada para la construcción del instrumento.

El Lic. Danny Esquivel, indica que ya se debe ir pensando en el informe para el año 2018, a lo que agrega que el presente informe nace a la luz de la Contraloría General de la República, que había planteado una disposición, la disposición 4.9, de Elaborar un mecanismo de seguimiento de las alternativas de atención directa, que atienden

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

niños y niñas en el marco de la Red de Cuido, adiciona, que el informe es un documento que se hace de manera interinstitucional, donde a miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional se les enviaron algunas fichas para que leyeran y realizaran cambios si así lo consideraban necesario para integrarlo en el informe, lo cual es información con la que no se cuenta en la Secretaría, sino que por ser Interinstitucional se requiere de información que está en otras Unidades, lo cual se va a ver de una manera rápida, donde cada uno/a cuenta con el detalle en el informe, e inclusive en anexos pueden ver cada una de las acciones, donde minuciosamente se indican correos enviados, recibidos, fechas, talleres, etc., por lo que la presentación se realizará de forma más resumida de lo que ya tienen dentro del informe, a lo que indica que dicho informe se envió vía correo electrónico, por lo que solicita a los miembros de la Comisión realizar las observaciones y hacer el envío de estas para las modificaciones pertinentes.

Además, indica que se tenía como primer punto, un indicador referente a 100% estándares del talento humano definidos, esto en el ámbito estructural, lo cual se cumplió en un 100%, debido a que se había formado una subcomisión con representación del PANI, CAI, CEN-CINAI, IMAS, Secretaría Técnica y MEP, donde se revisaron los estándares que había y se creó un instrumento de seguimiento, por lo que en el marco de la creación de ese instrumento de seguimiento se cumplió a un 100% dicho indicador. En talento humano, indica que otra de las acciones era realizar la oferta de capacitación que tienen cada una de las Instituciones, y elaborar un cronograma intersectorial de capacitaciones, lo cual se realizó, donde se partieron diferentes talleres, el indicador refiere a porcentaje de alternativas infantiles con acceso a capacitación, con una meta del 50% de las alternativas infantiles con acceso a capacitación, con un 51% de cumplimiento.

La Licda. Yuliana Zamora, indica que es importante tener en cuenta que fue gracias al insumo de varias instituciones, el proceso de capacitación interinstitucional e intersectorial que fue que se llevó a cabo el cronograma anual para las capacitaciones, por lo que se indicaran los datos obtenidos durante el año 2017 a raíz de las capacitaciones, donde tanto en guía pedagógica para niño y niña desde nacimiento a 4 años de edad, se obtuvieron 94 alternativas que correspondían a Hogares Comunitarios capacitados, referente al programa de estudios de preescolar, fueron 24 alternativas que atienden niños y niñas subsidiados por IMAS y 35 de CIDAI, para un total de 59 alternativas capacitadas, con respecto a la academias de crianza, indica que se capacitaron un total de 85 alternativas que atienden niños y niñas subsidiados por IMAS, con respecto al tamizaje y carnet del desarrollo del niño y la niña, indica que fueron alrededor de 47 alternativas inicialmente, y también se dio la estrategia de multiplicación para 172 alternativas, lo cual correspondería a un total de 219 alternativas capacitadas que atienden niños y niñas subsidiados por IMAS, en relación con el tema de alimentación complementaria y bucodental, indica que fueron 45 CIDAI capacitados en esa temática, con respecto a Formando Líderes y Líderesas para la Inclusión, que se trabajó con la alianza de la ONG de FUNDAMECO, se capacitaron 40 alternativas que atienden niños y niñas con subsidio IMAS, 19 de CEN-CINAI y 7 de CIDAI, para un total de 66 alternativas, donde en conjunto, todas las capacitaciones dan un total de 297 alternativas infantil capacitadas en el marco de las capacitaciones de año 2017, de un total de 1157 alternativas que se manejan.

El Lic. Danny Esquivel Lobo, indica que es un ejercicio muy minucioso, debido a que algunas alternativas estaban invitadas a tamizaje, pero también estaban invitadas a academias de crianza, por lo que, si hubiesen ido tres veces, solo se cuenta una. La Licda. Zamora, indica que se hizo un cotejo de las listas de asistencia y después se realizó el cruce respectivo, para ir indicando si una alternativa que fue a cuatro

capacitaciones, se contaba una sola vez para que brindara el dato oficial de la mezcla.

Con respecto a salud y nutrición, el Lic. Esquivel, indica que había varias actividades, pero que referían a un formato de expediente unificado, donde la meta era del 100% de expediente, y 50% de las alternativas con expediente socializado, cual se cumplió en un 85%, debido a que el formato está, pero se debe revisar y presentar a la Comisión, en relación con el tema de alimentación y menú, indica que la meta era de un 50% de alternativas con un menú avalado y cumpliendo con su aplicación, donde la consulta se hizo directamente a las unidades ejecutoras, donde 59 CIDAI que tiene convenio con el PANI cuentan con menú avalado por un profesional, la Licda. Zamora, agrega que 479 establecimientos de CEN-CINAI, 414 alternativas que atienden niños y niñas subsidiados por IMAS, con lo que se obtiene un total de 924 alternativas infantiles con menú lo cual representa el 81% de las alternativas, esto considerando la línea base del año 2016, de las 1157 alternativas infantiles. El Lic. Esquivel, indica que la consulta se realizó por medio de correo, el cual se envió a la Licda. Jalila Meza para que corroborara si los 59 CIDAI cuentan con menú, por lo que se guarda como medio de verificación para la Contraloría General de la República si consulta, es por ejemplo el correo de la Licda. Jalila Meza, con respecto a las 414, indica que se sacaron de una base con la cuenta la Secretaría Técnica, 214 de la que han sido visitadas, se ha corroborado con el instrumento de seguimiento elaborado la realización de visitas, por lo que a raíz de esto se extrajo el dato.

El MSc. Araya Andrade, indica que le parece importante la aclaración, ya que efectivamente se cuenta con esa base de datos de las alternativas que se visitaron entre el año 2015, 2016 y 2017, las cuales son una gran mayoría, de donde se sacaron los datos de cuales cuentan con menú, donde no se contabilizaron las que no lo tenían.

Con respecto a tamizaje, el Lic. Esquivel, indica que se realizaron varias capacitaciones para un 100% de cumplimiento, a lo que la Licda. Zamora, agrega que la CCSS facilitó el material necesario para la aplicación de los tamizajes, se capacitaron 47 alternativas infantiles que atienden niños y niñas subsidiados por IMAS, con lo que, además, se da la estrategia de multiplicación con 172 alternativas más, para un total de 219 alternativas capacitadas en el tema de tamizaje y carnet para el desarrollo, con respecto a infraestructura y seguridad, el Lic. Esquivel, indica que se tenía una meta de 100% de alternativas infantiles con habilitación CAI, lo cual en algún momento se discutió en la Comisión, sobre cómo ese indicador se iba a medir en términos de cumplimiento, e indica que se remitió un correo al CAI, donde la Licda. Andrea Morera, confirma que las alternativas para su funcionamiento deben pasar por el CAI, por lo que se asume que como ya pasaron por el CAI, están al 100% habilitadas.

La Licda. Lidia Conejo, indica que en el caso de CEN-CINAI, lo anterior no aplica en todos los casos, ya que ellos cuentan con un proceso que lleva muchos años, donde con los centros se tiene un rezago importante en cuanto a infraestructura, debido a que no cumplen a cabalidad y se trabaja siempre con el proceso de habilitación, informes, ordenes sanitarias, esto con los centros de todo el país, por lo que no se podría decir que el 100% de los centros están habilitados, porque en el caso de otras

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

alternativas tienen que estar habilitadas, pero en el caso de CEN-CINAI, empiezan antes de la habilitación, donde una vez gestada la ley del CAI, todas las que inician, comienzan habilitadas, pero las alternativas viejas no han completado el 100%.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que lo que va a determinar es la forma en que se estableció la meta y el indicador, lo cual además es un aprendizaje para la definición para los próximos mecanismos de seguimientos si se fuera a considerar nuevamente lo presente o si se modifica. Con respecto a la meta de 100% de alternativas infantiles con habilitación CAI, el MSc. Keneth Araya Andrade, indica que lo que se registra según discusión sostenida por parte de la Comisión Técnica, es la cantidad de solicitudes de habilitación presentadas ante el CAI durante el año 2017, versus la cantidad de trámites llevados a cabo por el CAI, el cual sería el medio de verificación que se utilizaría.

El Lic. Esquivel, indica que otra meta tenía relación con las herramientas pedagógicas, 20% de alternativas con acceso a herramientas pedagógicas, el cual básicamente hace referencia al programa de estudios de preescolar y la guía de los 0 a 4 años, a lo que la Licda. Zamora agrega, que es importante aclarar que se necesita incorporar el dato de la Licda. Vera Madrigal sobre los CIDAI que no están contemplados, donde la meta aumentaría, por lo que de ese 20% de alternativas que se tenía como meta para el año 2017, se capacitaron un 13% de acceso a herramientas pedagógicas, lo cual lleva a un 65% de cumplimiento del total de las alternativas. Con respecto a la siguiente meta, el Lic. Esquivel, indica que es un poco complicada debido a que las actividades no concuerdan con el indicador, debido a que hace referencia de recomendar a las alternativas infantiles que se promueva la incorporación a la oferta del MEP y reportar la Unidad Ejecutora correspondiente cuando no hay educación preescolar, donde se habla de porcentaje de niños y niñas que asisten a las alternativas infantiles y que están integrados en la oferta del Ministerio de Educación, el cual no se refleja cuantitativamente. La Licda. Zamora, indica que es importante considerar que se cuenta con el dato de la asignación de plazas docentes para el primer bloque que corresponde a enero 2017, se asignaron 17 plazas a alternativas de cuidado y desarrollo infantil, quedando cubiertos aproximadamente 658 niños con el servicio de educación preescolar del MEP, en lo que corresponde a marzo 2017, se asignaron 26 plazas docente en 20 alternativas, para un total de atención de 556 niños y niñas, donde se encuentra en proceso un tercer bloque de asignación de posibles 42 plazas docentes a 35 alternativas de cuidado y desarrollo infantil, además, agrega que se dio la aprobación de cambios en el reglamento de matrícula y traslado del MEP, indicando la obligatoriedad de la educación preescolar.

Con respecto al instrumento de seguimiento homologado para utilización de las Unidades Ejecutoras, el Lic. Esquivel, indica que la meta está a un 100%, el cual fue presentado en la sesión de noviembre del año anterior. Con respecto al oficio de solicitud al INA para el curso de la atención a la persona menor de edad, indica que se cumplió a un 100%. Mapeo de oferta y demanda elaborado, el cual se encuentra en el marco de la consultoría de Fortalecimiento y Ampliación de Cobertura, además, agrega que un indicador hace referencia sobre la socialización de buenas prácticas, el cual se encuentra en un 0% y se trasladó para el plan de trabajo del año 2018.

El MSc. Araya Andrade, indica que es de buena práctica socializar los alcances del PEI, Marco, Reglamento, proyecto de Políticas y Lineamientos, y, además, invitar algunas alternativas de cuidado para que compartieran esas buenas prácticas, o alguna empresa en sí. Además, agrega que posiblemente el 05 de abril se firmará en convenio con la Asociación Empresarial para el Desarrollo, donde UNICEF está solicitando que se le invite como testigo de honor y firmará ese convenio, el cual fue

aprobado en la Comisión Consultiva, donde estarán presentes diez grandes empresas.

Además, indica que en un link de la página del IMAS se encuentran vaciados los documentos que están vigentes hasta el momento como el decreto de la estrategia para inserción y permanencia al mercado laboral y educativo, donde apenas sea publicado el reglamento y el Poder Ejecutivo traslade con carácter vinculante el PEI, Marco Conceptual y proyecto de Políticas y Lineamientos, también se subirían a la página IMAS.

La MSc. Adelaida Mata, indica que lo anterior se debe revisar, ya que solo en los indicadores que tiene porcentaje se deben anotar números, los que no lo tiene no.

El Lic. Esquivel, indica que el documento se les envió vía correo electrónico, en caso de que se tenga alguna observación. El MSc. Araya Andrade, agrega que el documento no se le entrega la Contraloría General de la República, pero como parte del mecanismo en su apartado de seguimiento, se establecía que se hacía un seguimiento semestral, y que el correspondiente al cierre del año se veía en la primera sesión del año siguiente, lo cual no pudo ver en la sesión anterior, debido a que se le dio prioridad a la contratación con la empresa PROCESOS, la MSc. Adelaida Mata, agrega que se debe enviar a los Jerarcas, sobre qué es lo que la Red de Cuido informa con respecto al año anterior, con lo cual se debe dar seguimiento.

E MSc. Keneth Araya Andrade, consulta si les parece lo siguiente, ya que existen observaciones que se han ido planteando, compartir las observaciones, proceder con la aprobación y tomar un acuerdo para que la Secretaría Técnica las incorpore, a lo que indica que desconoce si es necesario dar un plazo para que se hagan las observaciones si existieran o si fuera necesario solamente lo haga la Secretaría, a lo que indica que un acuerdo, sería dar aprobadas las observaciones que se emitieron en la sesión.

Aprobar las observaciones emitidas durante la sesión.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI; votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

Además, solicita valorar dar por aprobado una vez que se incorporen las modificaciones vistas ante la Comisión Técnica, en caso contrario, traerlo en la próxima sesión para su aprobación, por lo que la propuesta de acuerdo sería dar por recibida y aprobada una vez incorporadas las observaciones en el mecanismo de seguimiento correspondiente al año 2017, reiterando que el reporte de resultados corresponde al periodo 2017.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

ACUERDO N° 05-03-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Dar por recibida y aprobada una vez incorporadas las observaciones en el mecanismo de seguimiento correspondiente al año 2017, reiterando que el reporte de resultados corresponde al periodo 2017.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI; votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

Adicionalmente, indica que una vez incorporadas las observaciones, se les hará llegar vía correo electrónico, y para la próxima sesión se puede ver en caso de que exista alguna duda o consulta sobre ese mecanismo, por lo que se puede abrir el espacio en asuntos varios en caso de ser necesario.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que otro acuerdo que se tendría que tomar, es que se retomará para el mecanismo de seguimiento para la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil del año 2018, las actividades macro que quedaron pendientes del mecanismo de seguimiento para la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil del año 2017, y se complementará la matriz con la fórmula para los indicadores.

ACUERDO N° 06-03-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Que se retomará para el mecanismo de seguimiento para la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil del año 2018, las actividades macro que quedaron pendientes del mecanismo de seguimiento para la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil del año 2017, y se complementará la matriz con la fórmula para los indicadores.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI; votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

Además, indica que otro acuerdo, hace referencia a conformar una comisión AdHoc con las personas representantes de las Instituciones, las cuales pueden ser las mismas que habían conformado la comisión para el año 2017, para la construcción del mecanismo de seguimiento de la calidad de los servicios 2018, a lo que indica que anteriormente que se realizó el mecanismo, lo cual se realizó en el año 2016, se contó con el apoyo de UNICEF, donde se reunieron en varias ocasiones en el PANI, lo cual era otro proceso de madurez del equipo de trabajo y de conocimiento, donde el mismo PEI permitió ahora identificar otras prioridades, etc., por lo que indica que es necesario conformar nuevamente la comisión adhoc, por lo que se verá quienes estaban en esa comisión central y se enviará la convocatoria, por lo que el acuerdo sería conformar la comisión AdHoc con las personas representantes de las Instituciones para la construcción del mecanismo de seguimiento para la calidad de los servicios 2018. Además, agrega que se debe valorar el tiempo en el que la comisión deba presentar una propuesta debido a queda semana santa de por medio, lo cual no podría ser más allá de la próxima sesión de la Comisión Técnica, además, indica que se modificaría la fecha de la próxima sesión del mes de abril, para la semana del 23 al 27 de abril, por lo que se enviarían dos fechas tentativas para llevar a cabo la sesión.

ACUERDO N° 07-03-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Conformar la comisión AdHoc con las personas representantes de las Instituciones, para la construcción del mecanismo de seguimiento para la calidad de los servicios 2018.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI; votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 4.13 DEL INFORME NRO. DFOE-SOC-IF-18-2015 "AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (REDCUDI)".

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que, en el mes de enero, la Contraloría General de la República informó que daba un plazo de ampliación al 31 de julio de 2018, para el cumplimiento de la disposición 4.13, la cual alude a un análisis integral de los proyectos de inversión e infraestructura y proponer a la Comisión Consultiva la adopción de opciones pendientes a optimizar el uso de recursos públicos para

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL.**

ampliación y fortalecimiento de los servicios de la Red, y el análisis solicitado deberá contener al menos la realización de estudios que contrasten oferta existente con la demanda potencial para identificar tanto las áreas prioritarias de atención donde amerita la creación de nuevos centros de cuidado, así como la ubicación de centros de cuidado donde la infraestructura requiere fortalecerse, lo cual tiene que ver con esa valoración de infraestructura de todas las alternativas públicas, CEN-CINAI, CIDA y CECUDI, así como por cuenta de la Secretaría Técnica se está valorando toda la infraestructura de los Hogares Comunitarios como una solicitud expresa de la Contraloría General de la República, cuando se llevó a cabo esa negociación a finales del año anterior, lo cual es parte de lo que se explica en el oficio enviado a la Contraloría el día 15 de marzo, la cual era la fecha límite para presentarlo, por lo que agradece al Lic. Esquivel y a la Licda. Zamora la participación en la elaboración de dicho informe, así como del mecanismo, además, indica que están a la espera de que la Contraloría General de la República brinde respuesta, y agrega que en la sesión de la Comisión Consultiva a realizarse en la tarde se debe tomar un acuerdo para solicitar ampliación de plazo a la Contraloría debido a que se vencen las disposiciones relacionadas con la 4.13, pero la Comisión Consultiva el 31 de marzo, por lo que se les enviará copia del oficio vía electrónica, cuya matriz consta de 49 páginas, donde se explican los avances a la fecha, y que ha hecho la empresa hasta el momento, con base en los insumos que cada institución ha ido facilitando.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que la Licda. Yuliana Zamora, junto con la MSc. Cynthia Aguilar y la Licda. Itzel Granados, han trabajado en la calendarización, donde se la han planteado consultas a los/as representantes de cada Institución, lo cual indica que no sería posible, sino se estuviera haciendo un trabajo Interinstitucional e Intersectorial, a lo que indica que es una propuesta de capacitación, lo cual también formaría parte del mecanismo de seguimiento 2018, con lo cual no se pueden esperar a que el mecanismo esté aprobado para implementarlo, pero que es una acción conjunta y se debe reflejar.

La Licda. Zamora, indica que lo presente tiene la finalidad de maximizar los recursos de las entidades públicas y privadas que forman parte de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil que existen en el país, en materia de talento humano, esto para homologar la atención y potencializar las capacidades, para así brindar un servicio de mayor calidad en los centros de cuidado, lo cual responde a la disposición 4.9 de la Contraloría General de la República y se encuentra contenido en el plan de trabajo de la Comisión Técnica y en el plan estratégico de la Secretaría Técnica, además, agrega que dicho cronograma presenta siete columnas, la primera corresponde a la Institución, las sesiones que se van a abarcar, el número de personas, la fecha propuesta, los horarios, el lugar y algunas de las observaciones que van orientadas al número de alternativas que van a asistir a las capacitaciones, a lo que indica que para el presente año se tiene propuesto realizar 5 procesos de capacitación, de los cuales serían; Formando Líderes y Líderesas para la Inclusión, en coordinación con FUNDAMECO los cuales tienen dos grupos de siete sesiones, los cuales tienen un acto formal de graduación, de las cuales son 10 alternativas subsidiadas por IMAS, 10 por PANI y 10 por CEN-CINAI, más 5 asesores, lo cual corresponde a participantes de la Secretaría Técnica u otras personas que se vayan a invitar a formar parte de la capacitación, un grupo se llevará a cabo en el GAM y el otro en la zona de Limón, con respecto a las Academias de Crianza, coordinado con PANI, se desarrollarán tres grupos de dos sesiones, para llevarlo a cabo en el Centro de Cultura de Derechos de la Niñez y Adolescencia, donde se van a invitar 35

alternativas que brindan servicios a niños y niñas subsidiados por IMAS, menciona que tanto las capacitaciones correspondientes a Tamizaje y Formando Líderes y Líderesas, son los procesos que se tienen para la estrategia de multiplicación, por lo que se les estará dando seguimiento, con respecto a Tamizaje, coordinado con la CCSS, indica que hay tres grupos de una sesión, y se llevarán a cabo en el auditorio del IMAS, para lo que se prevé que se vayan a invitar en un primer grupo un total de 40 alternativas que brindan servicios a niños y niñas subsidiados por IMAS, un grupo se designará para los 40 CIDAI, con respecto a la guía pedagógica, indica que son siete grupos de dos sesiones cada uno, el cual se realizará alrededor del país, por lo que se contemplan lugares como Turrialba, Limón, Ciudad Quesada, Puntarenas, Pérez Zeledón, San José y Liberia, a lo que indica que aún se está gestionando el lugar donde se va a llevar a cabo la capacitación, pero ya se tiene definidas las zonas, a lo que agrega que se había establecido de esa forma debido a que son los lugares más céntricos donde se tienen más alternativas concentradas para definir el lugar para desarrollar la capacitación, con respecto a CEN-CINAI, indica que se tiene coordinación para Estimulación de Lenguaje, seis grupos con una sesión cada grupo, y se llevará a cabo en el auditorio de IMAS, en lo que se invitarán siete alternativas subsidiadas por IMAS, siete CIDAI y los equipos asesores.

El MSc. Keneth Araya Andrade, reitera un reconocimiento al trabajo conjunto y del compromiso materializado en los procesos de capacitación, por lo que agradece al PANI los recursos para alimentación y gastos de materiales, ya que de lo contrario no se podría facilitar debido a que el IMAS no facilitó el recurso, ya que no solo es aportar el dinero, sino el canal de coordinación para que esto se lleve a cabo.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que se debe tomar un acuerdo con respecto a la calendarización, la cual corresponde a dar por aprobada la calendarización con las observaciones que se incorporen por la Licda. Zamora y la Licda. Madrigal, el cual sería; se da por aprobada la calendarización de la estrategia de capacitación interinstitucional e intersectorial para la mejora permanente de la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil.

ACUERDO N° 08-03-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Dar por aprobada la calendarización de la estrategia de capacitación interinstitucional e intersectorial para la mejora permanente de la calidad de los servicios de cuidado y desarrollo infantil.

El Presidente de la Comisión Técnica, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros: MSc. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidente, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, Licda. Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA, Licda. Lidia Conejo Morales, Dirección Nacional de CEN-CINAI, Licda. Jalila Meza Lázarus, representante del PANI; votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Técnica Interinstitucional declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO: IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE NIÑOS/AS QUE NO CALIFICAN PARA EL BENEFICIO DE CUIDO DEL IMAS EN CIDAI DEL PANI

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que se sostuvo una reunión con representantes de algunas organizaciones que contienen algunas alternativas de cuidado, entre ellas UNIPRIN, a lo que la Licda. Jalila Meza agrega que es la unión nacional de instituciones privadas de atención a niños y niñas, que agrupa casi 60 programas residenciales y de atención diurna de cuidado de CIDAI, lo cual es como una asociación gremial, lo cuales están a la expectativa de situaciones que afecten, donde siempre están deliberantes y brindan apoyo en situaciones que se requieran, a lo que indica que dicha reunión fue a raíz de los lineamientos que se emitieron sobre el personal que debe tener de acuerdo a la normativa que se había trabajado conjuntamente, donde se agregó personal de nivel profesional, de conformidad con el tema de ubicación, servicios, debilidades vistas, etc., con lo que indica que se apresuraron en emitir la normativa debido a que se tienen muchas debilidades en algunos centros con respecto a que el recurso humano en algunos centros en escaso, débil y sin requisitos, ya que cuando los supervisores realizan la visita, se consultan qué lo ampara, por lo como parte de los lineamientos se debe emitir un modelo de atención, etc., además, por el tema de recursos, debido a que estos se están dando donde la prioridad es la atención de los niños y niñas, donde se encuentran situaciones complicadas y cuestionamientos sobre el fundamento técnico y financiero, donde se explicó que el fundamento técnico hace referencia a todos los procesos de supervisión, categorización de los programas que se tiene en riesgo y el conocimiento de las organizaciones, donde indica que el tema se dio, debido a que algunas cumplen y otras no, por lo que se empezó con el planteamiento de una comisión en la que ambos participan, debido a que es parte del mecanismo de homologación que se ha ido trabajando y de los instrumentos de verificación y supervisión que se tienen homologados, lo cual indica se debe implementar, y de lo anterior surgieron diferentes debilidades que se tienen con relación a la atención de los niños en los recursos de IMAS, que a veces no califican por los salarios, pero no necesariamente califican para el PANI, pero en el caso de PANI si califican si es vulnerabilidad y riesgo, y podría que en pobreza también califiquen para el PANI, pero es preferible que el IMAS asuma esto, para que el PANI pueda asumir otra población que nunca va a calificar para el IMAS, por lo que planteaban que algunas madres cuando ya recibían el beneficio del IMAS, ya no calificaban debido a que salían de la línea de pobreza, a lo cual indica que le pareció inaudito porque el beneficio es temporal, no permanente, para salir de una situación, y al no calificar para el niño es otra parte, lo cual es parte de los cuestionamientos, donde incluso cuando pierden el beneficio non van a tener recursos para continuar, lo cual se puede resolver con los recursos que el PANI va a trasladar, donde existe un convenio que se está gestando para transferir al IMAS recursos a partir de octubre para completar lo faltante.

El MSc. Araya Andrade, agrega que de igual forma CEN-INAI en coordinación con FODESAF, la Licda. Lidia Conejo, estuvo de acuerdo en trasladar una importante cantidad de recursos, dos mil millones de colones, donde indica que la sostenibilidad de los subsidios, del beneficio de cuidado infantil por parte del IMAS, depende de los recursos que interinstitucionalmente se consigan, con respecto a la reunión mencionada por la Licda. Meza, indica que se veía la necesidad de identificar cómo se puede hacer con esas familias que tienen niños que no calificaron para el IMAS,

con lo que se tiene claro cuál es la normativa y que no todo debe salir por vía IMAS, a lo que indica que hablaban de establecer una coordinación en el ámbito local con

alguna organización comunal o empresa para el tema de copago, y con el PANI mismo para la incorporación de recursos, en lo que se hablaba de una articulación donde estaban de acuerdo en participar en un sistema de copago.

La Licda. Lidia Conejo, indica que en el caso de CEN-CINAI, la selección se hace por dos años, por lo que la condición que presenta la familia, aunque mejore durante ese tiempo, se va a mantener al menos dos años, la Licda. Brenda Hogdson, agrega que en el IMAS se brinda por dos años y medio, pero a algunas profesionales solo les gusta estar actualizando las fichas y se sabe que va a afectar a la familia, pero en el IMAS se tiene la libertad de aprobar por dos años y medio.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que se quiere dejar patentizado y legitimado que, como parte de la gestión de la Comisión Técnica como órgano colegiado, se cuenta con esos recursos del PANI para valorar familias que estén en condición de vulnerabilidad y riesgo social que no están calificando para el IMAS, donde existen dos vías, la anterior es una y otra, el compromiso que asume en PANI para que el marco de la estrategia para inserción laboral y educativa se brinden subsidios a niños y niñas que no calificaron por IMAS, y que son identificados por el ámbito empresarial de lo que se conversaba para ese convenio, lo cual no es camisa de fuerza, ni una imposición para el PANI, debido a que se tiene conocimiento de que tiene cierta capacidad instalada que no le permitiría incrementar de un solo golpe la cantidad de alternativas con el permiso de funcionamiento del PANI, pero dejando claro que es parte de la estrategia que como equipo se tiene, en razón de que PANI tiene recursos esto se implementará para el año 2018, y que podría irse aumentando gradualmente dependiendo de los recursos y la capacidad instalada que tenga la oficina de acreditación. Adicionalmente, indica que se refiere a dos vertientes, una; el traslado formal de recursos de PANI, así como lo hace CEN-CINAI, al IMAS, para satisfacer el compromiso que existe para finalizar el año 2017-2018, que es de octubre a diciembre, y dos, que el PANI forma parte de la estrategia para incluir niños y niñas de personas que trabajan en empresas y que no califican para el IMAS, la cual indica no es la centralidad de la negociación con el sector empresarial, lo cual se dejó claro, el centro de esa negociación con el sector empresarial es que la empresa y las familias asuman un compromiso de co-pagar el costo de cuidado y que a ese compromiso también pueda incorporarse los gobiernos locales, o algunos otros actores que se puedan ir identificando en el camino, además, indica que las empresas que se van a incorporar en ese compromiso, no son empresas que tengan centro, sino que se busca utilizar la plataforma existente en el país, sobretodo alternativas privadas, para que ahí se ubiquen niños y niñas, lo cual se ha estado planteando de esa forma a las alternativas de cuidado privadas, el cual es un mercado latente para ellas, pero no es un mercado que va a disparar de manera inmediata el aumento de cobertura, pero si va a ir permitiendo la incorporación de niños y niñas de empresas, para lo que no existe una fórmula matemática, por lo que se debe ir identificando, dependiendo de lo que se encuentre en la territorialidad, de igual forma con personas de universidades, centros técnicos o instituciones públicas que puede ser que como el Tribunal Supremo de Elecciones, tengan viabilidad presupuestaria y legal, de dar algún tipo de subsidio de copago, abrir una alternativa de cuidado, etc.

Además, indica que se verá cómo se implementa, debido a que esos cambios se revierten en más demanda, lo cual requerirá modificaciones a lo interno de la

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Institución, ya que no solo es normativa, sino también de proyección presupuestaria a partir de los compromisos que ya se tienen establecidos, etc.

ARTÍCULO NOVENO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El MSc. Keneth Araya Andrade, procede a dar lectura de la correspondencia de la sesión, e indica que se cuenta con el oficio PE-323-2018, del 22 de febrero de 2018, suscrito por el Sr. Minor Rodríguez, Presidente Ejecutivo del INA, donde indica que la Licda. Mónica Córdoba, es la persona que representa al INA ante la Comisión Técnica Interinstitucional, donde, además solicita omitir el oficio PE-146-2018, del 29 de enero del 2018.

ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Con respecto a la Jornada Nacional Salvando la vida de las Mujeres, la Licda. María Ester Serrano, indica que como es de conocimiento de todos, los femicidios han ido aumentando de manera desproporcionada en Costa Rica, donde en los últimos diez días cinco mujeres han sido asesinadas, las edades han bajado, donde se ve que son personas menores de 22 años, el uso de armas es cada vez más violento y se está cometiendo en frente de niños y niñas, e involucra a otros familiares, por lo que se han planteado varias cosas, a lo que indica que se va a realizar una jornada nacional, el viernes, sábado y domingo, de cara al inicio de la semana santa, donde es cuando aumentan los femicidios y la agresión contra las mujeres debido a que los agresores están en las casas, donde la idea es prevenir junto con el Poder Judicial, que está con una campaña diciendo que no quieren contar con más femicidios, no se quieren más niños y niñas huérfanas, ni familias que lloren a una persona en el cementerio y otra en la cárcel, por lo que agrega que se va a ir por todo el país con eventos masivos en los estadios, parques, playas, etc., donde va a repartir un folleto denominado; el amor no debe doler, y un violentómetro, el cual es un material de gran ayuda para la mujeres y es como un termómetro, el cual es de color como el semáforo, donde no existe el verde, ya que sería que no existe ningún tipo de violencia, donde sería la alerta amarilla, la reacción en zona naranja y el rojo como urgente, donde por ejemplo; las mujeres dicen, te hace bromas hirientes o piropos ofensivos, entonces eso qué es, eso dice que la violencia aumentará, la reacción te trata con desprecio, entonces es momento de actuar y finalmente, urgente busca ayuda, tú vida e integridad están en riesgo, en razón a esto, indica que el INAMU lanzó esa campaña porque durante el año anterior, fueron 7000 mujeres las que fueron atendidas directamente en la delegación y 1600 mujeres en los albergues, donde todas esas mujeres están con vida actualmente, lo cual quiere decir que de alguna manera si las personas buscan ayuda, salvan la vida, por lo que se podría pensar que la idea es que se está tratando más de pedir ayuda que denunciar, debido que para las mujeres la idea de denuncia es como denunciar a quien se quiere, pero si se pide ayuda es diferente, por lo que reitera que se va a estar por todo el país.

El MSc. Keneth Araya Andrade, indica que otro punto es el planteado por la Licda. Brenda Hodgson, acerca del estudio de análisis de costos, a lo que menciona que existe un oficio que el IMAS envió a la Secretaría Técnica, solicitando que se valorara la viabilidad de modificar los alcances de la contratación, para que la Red de Cuido contara con un único modelo de costos, a lo que indica que en el momento que llega el oficio, ya este no es viable modificar los términos de referencia, debido a que eso pasó por no objeciones del BID, etc., e indica que la contratación lo que tiene planteado, es una proyección de cuánto costaría el incremento de cobertura por cada una de las Unidades Ejecutoras, cuánto costaría para el IMAS, CEN-CINAI,

PANI, donde no necesariamente somete a votación un modelo de atención único de costos, sino que se trata de una cuestión mucho más compleja, ya que no solo es decir que todas debería tener un mismo modelo de costos, debido a que se debe ver la viabilidad legal, presupuestaria, etc., una vez de su implementación, por lo que agrega que en la reunión con UNCICEF, donde de previo se habían reunido con la Licda. Brenda Hodgson y la Licda. Yariela Quirós.

La Licda. Brenda Hodgson, indica que hubo una solicitud de la Subgerencia de Desarrollo Social, de una reunión con UNICEF, para plantearles la posibilidad de que apoyaran la creación de un modelo de costos para el IMAS, donde indicaron que lo ideal era que se realizara para toda la Red de Cuido, a partir de lo cual se planteó una reunión para el análisis de esto, sin embargo, desconoce lo que sucedió, debido a que indica que no se concretó. En relación a esto, el MSc. Araya, indica había conversado con el Sr. Juan Manuel, y este le había indicado que la reunión era entre ellos dos y que no era necesario que se desconvocara, donde se pusieron de acuerdo para otra fecha, a lo que agrega que fue un problema de comunicación.

En razón de lo anterior, el MSc. Araya Andrade, reitera la reunión que se llevó a cabo con UNICEF, para lo cual tenía identificados tres temas medulares para apoyo de UNICEF, modelo de costos, monitoreo y seguimiento de la calidad de los servicios y perfiles de personas profesionales y contratadas, y su modernización en el mecanismo de seguimiento, lo cual tiene mucha relación con la plataforma de la política de primera infancia que se ha estado trabajando en el PANI con la condición de la Dra. Ana Teresa León, en lo que se indica que se tuvo una discusión sobre lo que se ha estado haciendo, etc., donde se identificaron nuevos temas prioritarios dentro de los cuales se encuentra el modelo de costos, primero, apoyo por parte de UNICEF en la implementación del PEI, Marco Conceptual, Operativo y Organizacional, por lo que se debe arrancar ya con la implementación de esto, y para respaldo de la Secretaría, se procederá a enviar apenas esté publicado y vinculante, un oficio a Planificación del IMAS, solicitándoles que coadyuven en la construcción de planificación de Red de Cuido, etc., lo cual no es una cuestión tan sencilla, más considerando que en la Secretaría solo hay una persona a cargo de planificación, apoyar en la implementación del PEI, Marco Conceptual, Operativo y Organizacional, luego, la solicitud del modelo de costos y co-pago, y cofinanciar en conjunto con EUROSOCIAL y negociar con PANI, a lo menciona que debe conversar con Francesco de EUROSOCIAL, para ver de qué forma pueden unir recursos para esto, además, indica que sostuvo una reunión con el director del Instituto de Investigaciones y Ciencias Económicas durante el año anterior para tratar ese tema, donde él, junto con otro grupo de expertos iban a realizar una propuesta para valorar cuanto costaba, agrega que les comentó que CEN-CINAI inclusive tiene definido ese co-pago, pero no claramente establecido como se implementa, los cuales son insumos que sirven para la presente discusión y que no sea solamente vinculado a IMAS, ya que cuando la Secretaría Técnica salga del IMAS, va a ser más fácil dejar claro que no es un mundo IMAS, lo cual implica una modificación a la Ley, el tercero, indica que es el monitoreo y seguimiento de cobertura y calidad de los servicios de cuido, los cuales son temas enormes, pero indica ser un momento oportuno para irlos trabajando y se puede mover el orden de prioridad, donde la idea es que la implementación de PEI y Marco Conceptual, vayan de manera paralela con la construcción del modelo de costos, lo cual está difícil que esté listo para el mes de junio o julio.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Sin otros asuntos por tratar, se concluye la sesión al ser las doce horas y quince minutos, del día 20 de marzo de 2018.


**KENETH ARAYA ANDRADE
PRESIDENTE**


**ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARÍA**